

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | REFERENCIA (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 6 | 7 de marzo 1958 | Decreto | Denuncia | 957/223 |
| 7 | 7 de marzo 1958 | Decreto | Carnet conductor | 969/228 |

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

ciua en calle Ricoua, n.º 76, conforme a lo solicitado.

El Alcalde



Vista instancia de D. Esteban Ventura por el denunciado ofensa
nacimiento de un martinete instalado por Tinsang auto. en las
casa núm. 10 y 12 de la Calle Alfonso X, el cual causa grandes
molestias al denunciante, de conformidad al dictamen del
P. Ferrnente de Alcalde delegado de los servicios de fobana
cion, he resuelto ordenar a la casa Tinsang auto, ce abtenya
un abro huto de hacer funcionar el indicado martinete
mientras no tengan el correspondiente termino de ins
tala cion concedido por este Ayuntamiento

El Alcalde



Visto expediente de D. Fernando Vargas Riquena, sobre
concesion de carnet municipal de conductor, de conform
midad al dictamen del P. Ferrnente de Alcalde delegado
de los servicios de fobana cion, he resuelto conceder el
carnet solicitado

El Alcalde

